



Estadística de Centros de Atención Especializada

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

SIAE

Manual de Definiciones y Glosario de términos

Aplicación de consulta

(Actualización Agosto 2018)

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
DIMENSIONES O VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	4
APARTADOS DE CONSULTA (CUBOS)	7
1.- DOTACIÓN	7
2.- PERSONAL Y FORMACIÓN	9
2.1.- TOTAL PERSONAL	9
2.2.-Áreas profesionales y especialidades	10
3.- APARTADO DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL	11
3.1.- Actividad en Hospitalización	11
3.2.- Actividad quirúrgica	13
3.3.- Actividad obstétrica	14
3.4.- Actividad en consultas	15
3.5.- Actividad diagnóstica	16
3.6.- Actividad de urgencias	16
3.7.- Actividad en otras áreas asistenciales	17
4.- FINANCIACIÓN Y GASTO.....	17
4.1.- Financiación	17
4.2- Gasto	18

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de su página electrónica oficial, ofrece al ciudadano el acceso a una herramienta de consulta (portal estadístico) que posibilita la obtención de informes dinámicos de distintos subsistemas de Información.

Una de las aplicaciones de consulta de dicho portal permite acceder a datos e indicadores básicos, fruto de la explotación de la Estadística de Centros de Atención Especializada – SIAE (Sistema de Información de Atención Especializada), referida a los datos correspondientes a centros con internamiento, hospitales (C1) y los centros ambulatorios de especialidades dependientes de ellos.

Este documento tiene por objeto informar sobre el ámbito, alcance y usos de la mencionada aplicación. Incluye un glosario de los términos utilizados, así como las definiciones y criterios de cálculo de los diferentes datos e indicadores que se presentan a través del portal.

Notas metodológicas

La Estadística de Centros de Atención Especializada, en lo relativo a los centros hospitalarios y centros de especialidades dependientes de los mismos, es el producto de la renovación de la antigua estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (ESCRI).

Los datos incluidos en esta operación estadística cubren todo el ámbito de la actividad hospitalaria a nivel nacional incluyendo información de todos los centros hospitalarios, tanto públicos como privados. La estadística es la principal fuente de información para la producción de datos estadísticos a nivel nacional e internacional y está incluida en el Plan Estadístico Nacional. Se integran en su explotación los resultados de la anterior operación estadística denominada “Indicadores Hospitalarios”, dando así continuidad a la difusión de la serie de datos de ESCRI en números absolutos junto con los mencionados indicadores, abarcando el dimensionamiento, adecuación y funcionamiento del sector hospitalario y posibilitando su seguimiento y análisis.

Los elementos de consulta (cubos) de la información presentados en el Portal Estadístico de SIAE corresponden a los principales apartados que figuran en el cuestionario de la estadística y recogen información sobre recursos, personal, actividad asistencial y datos económicos de hospitales y centros dependientes, configurando los siguientes nodos o apartados de información:

A partir del año 2015 se han introducido nuevas variables como respuesta a las nuevas necesidades de información. Estas variables son:

1. En el cubo de personal, en el área de especialidades médicas se han añadido las especialidades de endocrinología, geriatría, medicina interna, neumología y oncología.
2. En el cubo de actividad de hospitalización se han incluido las áreas asistenciales de medicina interna y cirugía pediátrica.

CUBOS DE CONSULTA

- 📁 DOTACIÓN
- 📁 PERSONAL Y FORMACIÓN
 - 📍 Datos globales de Personal
 - 📍 Áreas profesionales y especialidades

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

- 📍 Actividad en hospitalización

- 📍 Actividad quirúrgica
- 📍 Actividad obstétrica
- 📍 Actividad en consultas
- 📍 Actividad diagnóstica
- 📍 Actividad de urgencias
- 📍 Actividad otras áreas asistenciales

📁 FINANCIACIÓN Y GASTO

📁 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Los datos se pueden desagregar hasta nivel de comunidad autónoma en todos los bloques de información, agrupándose los datos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la serie de datos se inicia en 2010.

En cada uno de los apartados, **cubos de consulta** , aparecen dos tipos de variables. Por un lado están los datos numéricos (llamados también métricas, medidas o variables de análisis que se representan con el icono de un metro 📏); dichos datos se ofrecen bien en *valores absolutos* bien en *tasas o índices*. Por el otro lado están las distintas **dimensiones** o variables de clasificación que permitirán ordenar estos datos, ofreciendo variadas posibilidades de agrupamiento o filtrado, y secuencias temporales¹. Se representan por un icono de triple eje 📊.

Para el cálculo de los indicadores poblacionales se ha utilizado como fuente las proyecciones de la población del Instituto Nacional de Estadística

La Unidad declarante es, con carácter general, el Centro autorizado como Hospital según el RD 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. A efectos de esta estadística complejos o consorcios que integran dos o más hospitales pueden aparecer como un único hospital.

DIMENSIONES O VARIABLES DE CLASIFICACIÓN

- **Finalidad asistencial:** La clasificación por finalidad que se recoge en la aplicación corresponde a la establecida en el anexo del RD 1277/2003 de 10 de octubre, que distingue los tipos de proveedores de servicios sanitarios. Desde 2010 la categoría de hospitales de larga estancia pasa a incluir centros de media-larga estancia con actividad de apoyo de hospitales de agudos, y los hospitales de salud mental engloban también centros de tratamiento de toxicomanías.
- **C.1.1. Hospitales Generales:** Hospitales destinados a la atención de pacientes afectos de diversa patología y que cuentan con las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología y pediatría. También se considera general cuando, aun faltando o estando escasamente desarrollada alguna de estas áreas, no se concentre la mayor parte de su actividad asistencial en una determinada.
- **C.1.2. Hospitales Especializados:** Hospitales dotados de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados que dedican su actividad fundamental a la atención de determinadas patologías o de pacientes de determinado grupo de edad o con características comunes.
- **C.1.3. Hospitales de Media y Larga Estancia:** Hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o por tener reducido su grado de independencia funcional para la actividad cotidiana, pero que no pueden proporcionarse en su domicilio, y requieren un periodo prolongado de internamiento.

¹ Para más información sobre las funcionalidades de navegación y consulta, pueden consultar el manual de usuario que se encuentra en la primera página de la herramienta de interconsulta en la carpeta "ayuda"

- **C.1.4. Hospitales de Salud Mental y Tratamiento de Toxicomanías:** Hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su enfermedad a los pacientes que precisan ser ingresados y que sufren enfermedades mentales o trastornos derivados de las toxicomanías.
- **C.1.90 Otros centros con internamiento²**

A efectos de su consulta a través de esta aplicación, y con el fin de salvaguardar el secreto estadístico, la finalidad se ha agrupado en dos categorías:

- **Hospitales de Agudos**, que comprenden los hospitales generales y los hospitales especializados.
 - **Hospitales de Larga Estancia**, que comprenden los hospitales de salud mental y los de media-larga estancia.
- **Dependencia funcional:** se entiende por dependencia funcional de un centro o establecimiento sanitario el organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción jerárquica o funcional más inmediata sobre el establecimiento sanitario independientemente de su forma de gestión.

En la actual estadística del SIAE se utiliza el marco metodológico del SEC-95 (Sistema de cuentas europeo) que distingue entre sector público y sector privado. El SEC-95 establece que un productor público es aquel que está controlado por las Administraciones Públicas. En el caso de las ISFL (instituciones sin fin de lucro), un productor público es una ISFL que está controlada y financiada principalmente por las administraciones públicas. Todos los demás productores son productores privados.

El control se define como la capacidad para determinar, en caso necesario, la política general o el programa de una unidad institucional mediante el nombramiento de los administradores apropiados. La posesión de más de la mitad de las acciones de una sociedad es una condición suficiente, pero no necesaria, para tener su control.

En la Aplicación que se presenta se distinguen dos categorías³:

- **Hospitales de dependencia pública**, constituidos por los pertenecientes a las administraciones Central, Autonómica, Local y colaboradores de la Seguridad Social⁴
 - **Hospitales de dependencia privada**, formados por entidades con o sin ánimo de lucro
- **Pertenencia al SNS:** a su vez, los hospitales pueden clasificarse, en función de su relación con la cobertura de la asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud en dos categorías:
 - **Públicos-SNS:** Incluye los hospitales de dependencia pública, hospitales administrados y o financiados en su mayor parte por las Administraciones Públicas, y hospitales de dependencia privada pertenecientes a la Red de Utilización Pública (XHUP) en Cataluña y además, entidades de dependencia

² En esta estadística todos los hospitales están clasificados en las categorías anteriores, por lo que no existe ninguno para este grupo

³ Por razones de confidencialidad y secreto estadístico determinados cruces entre esta dimensión y otras variables (ver más adelante)

⁴ Con respecto a la clasificación de dependencia de la anterior estadística ESCRI, la actual SIAE supone un cambio de para las Mutuas de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo que pasan a ser consideradas de dependencia pública.

privada pero mantienen un concierto sustitutorio, lo que implica que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y gran parte de su actividad proviene de este contrato.

Atendiendo al criterio de pertenencia al SNS según el origen de la financiación, a partir del 2010 los hospitales de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, anteriormente denominadas mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, financiados por la Seguridad Social (MCCSS-MATEPS) también están incluidas en esta categoría.

- **Privados:** Incluye centros dependientes de entidades privadas con o sin ánimo de lucro

Esta dimensión tampoco puede seleccionarse simultáneamente con la de “dependencia funcional” por cuanto provienen de un agrupamiento de la misma variable de clasificación.

Forma Jurídica

Son las distintas formas organizativas de gestión de centros y servicios sanitarios, mediante cualesquiera entidades admitidas en Derecho, y que determinan las distintas formas de realizar actos jurídicos (compra, venta, contratación, enajenación, etc.). Las recogidas en esta estadística son:

- Gestión directa (tradicional en las Instituciones de S.S.)
- Ente Público
- Empresa pública
- Fundación pública
- Consorcio
- Concesión
- Cooperativa
- Fundación Privada
- Sociedades mercantiles
- Sociedades individuales
- Comunidad de Bienes
- Otras⁵.

Geografía del Hospital

Desagregación de la información por comunidades autónomas: Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se presentan juntas por tener un hospital cada una de ellas, preservando de esta forma el secreto estadístico.

⁵ Cualquier forma societaria que adopten legalmente en el tráfico jurídico.





























APARTADOS DE CONSULTA (CUBOS)

1.- DOTACIÓN


La dotación que se recoge es la existente en el hospital en el año de consulta.

- **Dotación básica:** incluye
- **Dotación instalada:** Es la dotación de que dispone el centro a 31 de diciembre, siempre que esté en condiciones de funcionar, aunque no lo haga por no contar con el personal o equipamiento necesario, estar fuera de servicio por obras o por cualquier otra causa.
- **Dotación en funcionamiento:** Es aquella dotación que haya estado efectivamente funcionando durante el año. Se considera el promedio anual de la que haya estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido.

Datos e indicadores disponibles:

	DOTACIÓN
	DOTACIÓN BÁSICA
	Números absolutos
	Camas Instaladas
	Camas en funcionamiento
	Incubadoras en funcionamiento
	Camas de agudos (en portal corregir: camas H. Agudos)
	Camas Psiquiátricas (en portal corregir: camas H. Psiquiátricos)
	Camas de Larga Estancia (en portal corregir: camas H. media/larga estancia)
	Quirófanos en funcionamiento
	Quirófanos propios de CMA
	Puestos de HD médico
	Puestos de HD Psiquiátricos
	Puestos de HD Geriátricos
	Puestos de HD Quirúrgicos
	Total Puesto de Hospital de Día
	Tasas
	Camas Instaladas por 1.000 hab
	Camas en funcionamiento por 1.000 habitantes
	Camas de Agudos por 1.000 habitantes
	Camas de psiquiatría por 1.000 habitantes
	Camas de Larga estancia por 1.000 habitantes
	Quirófanos en funcionamiento por 1.000 habitantes
	Puestos de HD médico por 100.000 habitantes
	Puestos de HD psiquiátrico por 100.000 habitantes
	Puestos de HD geriátrico por 100.000 habitantes
	Puestos de HD quirúrgico por 100.000 habitantes
	Total Puestos de Hospital de Día por 100.000 hab

Definiciones:

-  **Camas:** Comprende las camas destinadas a la atención continuada de pacientes ingresados. Incluye: las incubadoras fijas y camas destinadas a cuidados especiales (Intensivos, Coronarios, Quemados, etc...). No se contabilizan: camas de observación del Servicio de Urgencias, de reanimación postquirúrgica, las destinadas a hemodiálisis ambulatoria, las de acompañantes, las de inducción preanestésica, las utilizadas para exploraciones especiales (endoscopia, laboratorio, etc.), las utilizadas para hospital de día, las destinadas al personal del establecimiento sanitario, las supletorias, las habilitadas, ni las cunas para los recién nacidos sin patología.
Excepcionalmente se contabilizan como camas en funcionamiento las de observación del área de urgencia o de reanimación postquirúrgica siempre que, de

forma habitual, se utilicen como camas de hospitalización, generando ingreso administrativo y estancias.

- 📌 **Camas de agudos:** las camas en funcionamiento menos la suma de las camas de larga estancia, paliativos y psiquiatría.
- 📌 **Camas de Larga estancia:** la suma de las camas de larga estancia y las de cuidados paliativos
- 📌 **Camas de Psiquiatría:** las camas destinadas a la atención de enfermedades psiquiátricas y toxicomanías, incluyen tanto las destinadas a corta como a larga estancia.

- 📌 **Quirófanos en funcionamiento:** Salas destinadas a la intervención o asistencia quirúrgica al enfermo, dotadas de una mesa de operaciones. Los **quirófanos propios de CMA** están incluidos en el total de quirófanos en funcionamiento

- 📌 **Plazas de hospital de día:** Son las plazas destinadas a dar servicio de tratamiento, diagnóstico o seguimiento de pacientes cuyas necesidades de asistencia especializada, sin precisar ingreso hospitalario, pueden ser satisfechas en horario diurno, pernoctando, en todo caso, en su domicilio.

Dotación tecnológica: Se recoge la dotación tecnológica en funcionamiento, tanto en el propio hospital como en los centros de especialidades de él dependientes, y comprende:

DOTACIÓN

- DOTACIÓN TECNOLÓGICA
 - Números absolutos
 - Imagen
 - Equipos de Angiografía Digital
 - Densitómetros óseos
 - Equipos de Gammacámara
 - Mamógrafos
 - Equipos de PET y PET-TC
 - Equipos de Resonancia Magnética (Equipos de TAC)
 - Equipos de Spect
 - Radioterapia
 - Aceleradores Lineales
 - Bombas de Telecobaltoterapia
 - Otro equipamiento tecnológico
 - Salas de Hemodinámica
 - Equipos de Litotricia Renal
 - Equipos de Hemodiálisis
 - Tasas
 - Imagen
 - Equipos de Angiografía Digital por 1.000.000 habitantes
 - Densitómetros óseos por 1.000.000 habitantes
 - Equipos de Gammacámara por 1.000.000 habitantes
 - Mamógrafos por 1.000.000 habitantes
 - Equipos de PET y PET-TC por 1.000.000 habitantes
 - Equipos de Resonancia Magnética por 1.000.000 habitantes
 - Equipos de Spect por 1.000.000 habitantes
 - Equipos de TAC por 1.000.000 habitantes
 - Radioterapia
 - Aceleradores Lineales por 1.000.000 habitantes
 - Bombas de Telecobaltoterapia por 1.000.000 habitantes
 - Otro equipamiento tecnológico
 - Equipos de Hemodiálisis por 1.000.000 habitantes.
 - Equipos de Litotricia Renal por 1.000.000 habitantes
 - Salas de Hemodinámica por 1.000.000 habitantes

Dimensiones o ejes de análisis

- ▣ ▾ Dependencia funcional
- ▣ ▾ Finalidad asistencial
- ▣ ▾ Forma jurídica
- ▣ ▾ Geografía del hospital
- ▣ ▾ Pertenencia SNS
- ▣ ▾ Temporal

2.- PERSONAL Y FORMACIÓN

2.1.- TOTAL PERSONAL

Conceptos generales sobre Personal

Las categorías de personal deben considerarse excluyentes, es decir, cada persona debe incluirse en un grupo y solo en uno.

- **Personal Vinculado:** Es el personal que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, independientemente del tipo de jornada.
- **Colaboradores:** Personal que no tiene relación laboral con el Centro, pero que realiza actividad en el mismo mediante otro tipo de relación contractual, o como autónomo independiente.
- **Personal en formación:** Profesionales en periodo de formación, médicos internos residentes (MIR), enfermería de posgrado, otros internos residentes (BIR, QIR, etc.) y otro personal en formación de postgrado.
- **Personal Técnico sanitario:** incluye al personal técnico superior (técnicos especialistas de laboratorio, radiología, etc.) y de grado medio (Auxiliares de enfermería)
- **Personal NO sanitario:** incluye al personal de dirección, trabajadores sociales, personal de oficio, administrativos y otro personal no sanitario (celadores)



TOTAL DE PERSONAL

📁 Números absolutos

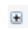
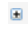
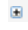
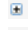
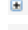
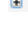
- 📄 Personal total vinculado
- 📄 Personal total colaborador
- 📄 Médicos Vinculado
- 📄 Médicos colaboradores
- 📄 Médicos Internos residentes
- 📄 Enfermeros vinculado⁶
- 📄 Técnicos sanitarios vinculado
- 📄 Personal No sanitario vinculado

📁 Tasas

- 📄 Personal total vinculado por 1.000 habitantes
- 📄 Personal total colaborador por 1.000 habitantes
- 📄 Médicos Vinculado por 1.000 habitantes
- 📄 Médicos colaboradores por 1.000 habitantes
- 📄 Médicos Internos residentes por 1.000 habitantes
- 📄 Enfermeros vinculado por 1.000 habitantes
- 📄 Técnicos sanitarios vinculado por 1.000 habitantes
- 📄 Personal No sanitario vinculado por 1.000 habitantes

⁶ En esta categoría están incluidos los enfermeros especialistas









Dimensiones o ejes de análisis

-  Año
-  Dependencia funcional
-  Finalidad asistencial
-  Forma jurídica
-  Geografía del hospital
-  Pertenencia SNS

2.2.-Áreas profesionales y especialidades

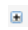
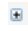
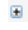
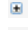
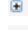
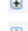



Áreas profesionales y Especialidades


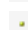
-  **Números absolutos**
 -  Personal vinculado
 -  Personal en formación
 -  Personal colaborador
-  **Tasas**
 -  Personal vinculado por 1.000 habitantes
 -  Personal en formación por 1.000 habitantes
 -  Personal colaborador por 1.000 habitantes

En este apartado, sobre los datos de personal (vinculado, en formación o colaborador) se han incorporado *dimensiones específicas* (**Área profesional y especialidad**) para obtener información en relación con la distribución de dicho personal por áreas profesionales y asistenciales, de manera que los datos pueden finalmente desagregarse como sigue:

Dimensiones o ejes de análisis

-  Año
-  **Área profesional y especialidad**
-  Dependencia funcional
-  Finalidad asistencial
-  Forma jurídica
-  Geografía del hospital
-  Pertenencia al SNS









El eje adicional de análisis “Área profesional y especialidad” incluye dos desagregaciones:

-  Área profesional y Especialidad
-  Subárea profesional y Especialidad

Las áreas profesionales y de especialidad están referidas a las tres siguientes categorías de personal:










- Especialidades médicas y personal facultativo
- Otro personal sanitario
- Personal no sanitario

El *área de especialidades médicas y personal facultativo* se compone de las siguientes subáreas:






-  Anestesia y reanimación
-  Aparato digestivo
-  Cardiología
-  Endocrinología (a partir del 2015)
-  Geriatria (a partir del 2015)
-  Medicina interna (a partir del 2015)
-  Neumología (a partir del 2015)
-  Neurología

-  Medicina física y rehabilitación
-  Oncología **(a partir del 2015)**
-  Resto de especialidades médicas
-  Angiología
-  Cirugía Cardíaca
-  Cirugía General
-  Cirugía Oral y Maxilofacial
-  Cirugía Ortopédica y Traumatología
-  Cirugía Pediátrica
-  Cirugía Plástica y reparadora
-  Cirugía Torácica
-  Dermatología Médico-Quirúrgica
-  Neurocirugía
-  Ginecología y Obstetricia
-  Oftalmología
-  ORL
-  Urología
-  Pediatría
-  Medicina Intensiva
-  Servicios Centrales
-  Urgencias
-  Farmacéuticos
-  Otros titulados superiores sanitarios

La subárea de “*otro personal sanitario*” contiene las siguientes categorías:





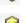


-  Enfermeros
-  Matronas
-  Fisioterapeutas
-  Terapeutas Ocupacionales
-  Logopedas
-  Otros Titulados Medios sanitarios
-  Técnicos sanitarios de grado medio
-  Técnicos sanitarios de grado superior
-  Resto de personal sanitario no facultativo

Por último, el *Area de personal NO sanitario* se compone de las siguientes:

-  Dirección y gestión
-  Personal de oficio
-  Trabajadores sociales
-  Administrativos
-  Otro personal no sanitario





3.- APARTADO DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En este apartado se recoge toda la actividad que realiza el hospital ya sea médica, quirúrgica, diagnóstica etc... Dado el gran volumen de datos e indicadores que aporta este apartado de información se ha dividido en siete subapartados (cubos) de información para facilitar su manejo.

-  Actividad en Hospitalización
-  Actividad Quirúrgica
-  Actividad Obstétrica
-  Actividad en Consultas
-  Actividad Diagnóstica
-  Actividad en Urgencias
-  Actividad en otras áreas asistenciales

3.1.- Actividad en Hospitalización

-  **Números absolutos**
 -  Camas en funcionamiento
 -  Altas
 -  Estancias
-  **Tasas e indicadores**
 -  Altas por 1.000 habitantes
 -  Estancias por 1.000 habitantes



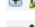
-  Estancia media
-  Índice de ocupación
-  Índice de rotación
-  Mortalidad (% de altas por fallecimiento)

- **Camas en funcionamiento:** Promedio de camas realmente en funcionamiento en el año. Se considera el promedio anual de las que hayan estado en servicio, con independencia del grado de utilización u ocupación que haya tenido. No incluye las camas habilitadas, entendidas como aquellas, que no forman parte de la dotación fija del centro, pero que se han utilizado en circunstancias especiales de sobrecarga asistencial⁷.
- **Altas:** Se incluyen todos los enfermos que han causado alta en el Hospital, durante el año. En el total del hospital no se contabilizan las altas por traslados interservicios. Únicamente se considera dado de alta al paciente que haya producido, al menos, una estancia.
- **Estancias:** Por estancia se entiende, a los fines de esta estadística, el conjunto de pernocta y el tiempo que correspondería al suministro de una comida principal (almuerzo o cena). Se incluyen las estancias causadas durante el año por todos los enfermos que han permanecido ingresados, incluyendo las causadas (durante el año a que se refiere la estadística) por pacientes ingresados antes del 1 de enero.

Indicadores de hospitalización:

- **Estancia Media**
 - Numerador: estancias totales
 - Denominador: altas totales
- **Índice de ocupación**
 - Numerador: estancias totales
 - Denominador: camas en funcionamiento por 365 días
- **Índice de rotación**
 - Numerador: altas totales
 - Denominador: camas en funcionamiento
- **Mortalidad (porcentaje de altas por fallecimiento)**
 - Numerador: altas por fallecimiento
 - Denominador: altas totales


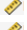
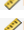




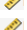




En este subapartado de actividad se incorpora una nueva dimensión que permite pormenorizar las variables de análisis:

- ▣  **Área Asistencial**
 - ▣  Área asistencial
 - ▣  Subárea asistencial




Las áreas asistenciales comprenden:

⁷ Los criterios de inclusión y exclusión para la contabilización de camas corresponden a los establecidos en el manual de definiciones, ver:



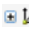
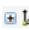



http://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/DEFINICIONES_C1.pdf

-  Medicina interna (**a partir del 2015**)
-  Especialidades médicas
-  Especialidades quirúrgicas
-  Traumatología (Cirugía Ortopédica y Traumatología en cuestionario)
-  Obstetricia y ginecología
-  Pediatría
-  Rehabilitación
-  Medicina intensiva
-  Larga estancia
-  Psiquiatría
-  Cuidados paliativos
-  Otras especialidades

A su vez, algunas áreas se desglosan en Subáreas asistenciales:

-  Pediatría
 - Neonatología
 - Cirugía pediátrica (**a partir del 2015**)
 - Resto de pediatría (aparecen en Portal como Pediatría)
-  Medicina Intensiva
 - UCI
 - Unidad de coronarios
 - Unidad de intensivos neonatales
 - Unidad de quemados
-  Psiquiatría
 - Unidad de agudos
 - Unidad de media y larga estancia

De ese modo, las **Dimensiones o ejes de análisis** son las siguientes:

-  Año
-  Área asistencial
-  Dependencia funcional
-  Finalidad asistencial
-  Forma jurídica
-  Geografía del hospital
-  Pertenencia al SNS

3.2.- Actividad quirúrgica


En este apartado se recoge la actividad quirúrgica, tanto la de hospitalización como la ambulatoria, así como el tipo de intervención, programada o urgente.

- **Actividad quirúrgica:** Se recoge el número total de actos quirúrgicos llevados a cabo en los quirófanos del hospital, según conste en el libro de quirófanos.
- **Cirugía Mayor Ambulatoria:** Se entiende por Cirugía Mayor Ambulatoria la atención de procesos subsidiarios de cirugía realizada con anestesia general, local, regional o sedación que requieren cuidados postoperatorios poco intensivos y de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario y pueden ser dados de alta pocas horas después del procedimiento sin causar estancias hospitalarias.
- **Resto de intervenciones ambulatorias:** Pequeñas intervenciones realizadas de forma ambulatoria en los quirófanos del hospital.

Números absolutos

-  Intervenciones con hospitalización (en portal: con Ingreso)
-  Intervenciones CMA
-  Resto de Intervenciones
-  TOTAL INTERVENCIONES

Tasas e indicadores

-  Frecuentación: total de intervenciones por 1.000 habitantes
-  Índice de ambulatorización (en portal: Índice de ambulatorización: % Intervenciones de CMA)

En este subapartado de actividad quirúrgica se han incorporado dos ejes adicionales, específicos de esta área, para el análisis en las siguientes dimensiones:

📁 Especialidad

- 📁 Angiología y Cirugía Vascular
- 📁 Cirugía cardíaca
- 📁 Cirugía general y Digestivo
- 📁 Cirugía Maxilofacial
- 📁 Cirugía pediátrica
- 📁 Cirugía Plástica
- 📁 Cirugía Torácica
- 📁 Dermatología
- 📁 Ginecología
- 📁 Neurocirugía
- 📁 Oftalmología
- 📁 ORL (en portal: Otorrinolaringología)
- 📁 Traumatología (en portal: C. Ortopédica y Traumatología)
- 📁 Urología
- 📁 Otros

📁 Tipo de Intervención

- 📁 Programada
- 📁 Urgente

De ese modo, las **Dimensiones o ejes de análisis** del apartado son las siguientes (en negrilla las específicas del mismo):

- 📁 Año
- 📁 Dependencia funcional
- 📁 Especialidad
- 📁 Finalidad asistencial
- 📁 Forma jurídica
- 📁 Geografía del hospital
- 📁 Pertenencia al SNS
- 📁 Tipo de intervención

3.3.- Actividad obstétrica

En este apartado se recoge la actividad obstétrica

- **Partos por vía vaginal:** Número total de partos atendidos por vía vaginal. Se entiende por parto la expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción. Se considera feto viable aquel que tiene un peso al nacer igual o superior a 500 g.
- **Cesáreas:** Número total de partos por cesárea
- **Total partos:** la suma de los partos por vía vaginal y las cesáreas
- **Total de nacidos vivos:** número de nacimientos

📁 **Números absolutos**

- 📁 Partos por vía vaginal
- 📁 Cesáreas
- 📁 Total partos
- 📁 Nacidos vivos

📁 **Tasas e indicadores**

- 📁 Tasa de cesáreas
- 📁 Índice de fecundidad por cada 1.000 hab.

📁 **Tasa de cesáreas (en porcentaje sobre el total de partos)**

Numerador: Total de cesáreas

Denominador: Total de partos (vaginal más cesárea)

Índice de fecundidad

Numerador: Total de nacidos vivos

Denominador: Mujeres en edad fértil

Dimensiones o ejes de análisis

- ▣ ▾ Año
- ▣ ▾ Dependencia funcional
- ▣ ▾ Finalidad asistencial
- ▣ ▾ Forma jurídica
- ▣ ▾ Geografía del hospital
- ▣ ▾ Pertenencia al SNS

3.4.- Actividad en consultas

Recoge la actividad de consultas por especialidades médicas (incluye los departamentos de consultas externas y los de centros de especialidades dependientes del hospital)

Consultas Totales: Por consulta se debe entender exclusivamente el acto médico realizado de forma ambulatoria, para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un enfermo.

- ▣ 📄 **Números absolutos**
 - 📄 Primeras consultas
 - 📄 Consultas totales
- ▣ 📄 **Indicadores**
 - 📄 Frecuentación. Nº de consultas por 1.000 habitantes
 - 📄 Porcentaje de Primeras/Totales

Incorpora también un eje de análisis adicional, específico, que permitirá explorar la información por especialidades:

- ▣ ▾ Especialidad
 - 📄 Aparato Digestivo
 - 📄 Cardiología
 - 📄 Dermatología
 - 📄 Psiquiatría
 - 📄 Neurología
 - 📄 Resto de especialidades médicas
 - 📄 Cirugía General y Digestiva
 - 📄 Traumatología (C. Ortopédica y Traumatología)
 - 📄 Ginecología y obstetricia
 - 📄 Oftalmología
 - 📄 Otorrinolaringología
 - 📄 Urología
 - 📄 Resto de especialidades quirúrgicas
 - 📄 Pediatría
 - 📄 Pre anestesia
 - 📄 Rehabilitación
 - 📄 Otras

De ese modo, las **Dimensiones o ejes de análisis** son las siguientes (en negrilla la dimensión específica del apartado de información):

- ▣ ▾ Año
- ▣ ▾ Dependencia funcional
- ▣ ▾ Especialidad
- ▣ ▾ Finalidad asistencial
- ▣ ▾ Forma jurídica
- ▣ ▾ Geografía del hospital
- ▣ ▾ Pertenencia al SNS

3.5.- Actividad diagnóstica

Se incluyen en este apartado los estudios diagnósticos de imagen relevantes, así como las biopsias y necropsias realizadas. Algunos procedimientos diagnósticos-terapéuticos que por características están siendo objeto de monitorización en diferentes ámbitos (procedimientos de especial interés) tales como la colonoscopia han sido incorporados a la serie a partir del año 2011.

▣ ▾	Números de estudios
▣ ▾	Imagen
▣ ▾	Angiografía Digital
▣ ▾	Gammagrafía
▣ ▾	Mamografía
▣ ▾	PET
▣ ▾	Resonancia magnética
▣ ▾	SPECT
▣ ▾	TAC
▣ ▾	Anatomía patológica
▣ ▾	Biopsias
▣ ▾	Necropsias
▣ ▾	Procedimientos de especial interés
▣ ▾	Colonoscopias
▣ ▾	Bronoscopias
▣ ▾	ERCP (colangiopancreatografía retrógrada endoscópica)
▣ ▾	Tasas
▣ ▾	Imagen
▣ ▾	Angiografía Digital por 1.000 habitantes
▣ ▾	Gammagrafía por 1.000 habitantes
▣ ▾	Mamografía por 1.000 habitantes
▣ ▾	PET por 1.000 habitantes
▣ ▾	Resonancia magnética por 1.000 habitantes
▣ ▾	SPECT por 1.000 habitantes
▣ ▾	TAC por 1.000 habitantes
▣ ▾	Procedimientos de especial interés
▣ ▾	Colonoscopias por 1.000 habitantes
▣ ▾	Bronoscopias por 1.000 habitantes
▣ ▾	ERCP por 1.000 habitantes

Dimensiones o ejes de análisis

- ▣ ▾ Año
- ▣ ▾ Dependencia funcional
- ▣ ▾ Finalidad asistencial
- ▣ ▾ Forma jurídica
- ▣ ▾ Geografía del hospital
- ▣ ▾ Pertenencia al SNS

3.6.- Actividad de urgencias

Con las mismas dimensiones, el apartado recoge las urgencias totales atendidas (total de visitas de pacientes que acuden desde fuera del centro, sin incluir las consultas urgentes de pacientes ya ingresados) y de ellas, las que son dadas de alta, traslados (a otro centro

hospitalario), ingresos (en el propio hospital tras la visita de urgencias) y fallecimientos en el propio servicio de urgencias.

Como indicadores se proporcionan el *porcentaje de urgencias ingresadas* (el número de urgencias que causan ingreso de cada 100 urgencias), *presión de urgencias* (ingresos procedentes de urgencias sobre el total de ingresos del hospital) y también *Frecuentación por 1.000 habitantes* (definición.....).

3.7.- Actividad en otras áreas asistenciales

En este último apartado de actividad se recogen una miscelánea de datos e indicadores sobre actividades llevadas a cabo en diferentes áreas asistenciales de los centros, tales como las salas de hemodinámica, hospital de día, hospitalización a domicilio, fisioterapia, hemodiálisis, radiología intervencionista, etc...

- 📁 **Números absolutos**
- 📄 Total de sesiones Hospital de Día (HD)
- 📄 Episodios de hospitalización a domicilio
- 📄 Estudios de hemodinámica
- 📄 Tratamientos de radiología intervencionista
- 📄 Sesiones de acelerador lineal
- 📄 Sesiones de bombas de cobalto
- 📄 Otras sesiones de radioterapia
- 📄 Sesiones de fisioterapia
- 📄 Sesiones de hemodiálisis
- 📄 Sesiones de diálisis peritoneal

En relación a la hospitalización a domicilio, el dato que se recoge es el de pacientes atendidos (episodios enteros hasta el alta del paciente en esa modalidad asistencial) y no el de visitas realizadas

Dimensiones o ejes de análisis

- 📄 Año
- 📄 Dependencia funcional
- 📄 Finalidad asistencial
- 📄 Forma jurídica
- 📄 Geografía del hospital
- 📄 Pertenencia al SNS

4.- FINANCIACIÓN Y GASTO

Este nodo de información está dirigido a la actividad económica de los centros la cual se contempla en dos vertientes:





- 📁 Financiación
- 📁 Gasto

4.1.- Financiación

En este apartado se recoge la **actividad asistencial** del hospital clasificada de acuerdo con el régimen económico de los pacientes a los que se ha prestado la asistencia.



Para clasificar a los usuarios según el régimen económico de la asistencia se ha tenido en cuenta la persona o entidad a la que el centro sanitario factura los servicios prestados en el año, con independencia de cuando se efectúe el pago.

- 📁 **Números absolutos**
- 📄 Altas
- 📄 Estancias
- 📄 Consultas

-  CMA
-  Urgencias
-  Sesiones de Hospital de Día (HD)
-  Hospitalización a domicilio

En relación a la hospitalización a domicilio, el dato que se recoge es el de pacientes atendidos y no el de visitas realizadas

La principal dimensión de análisis, específica de este apartado es el TIPO DE FINANCIACIÓN que permite explorar la información según el tipo de financiación agrupada, distinguiendo:

-  Financiación Pública
-  Financiación Privada





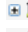


Financiación Pública: Incluye la actividad financiada:

- A cargo del Sistema Nacional de Salud
- A cargo de Mutualidades de Funcionarios
- A cargo de otras Entidades Públicas
- A cargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo
- A cargo de Convenios Internacionales
- A cargo de Otros

Financiación Privada: incluye la actividad financiada:

- Prestación de servicios a particulares
- A cargo de Entidades Aseguradoras Privadas
- A cargo de Aseguradoras de Accidentes de Tráfico

Dimensiones o ejes de análisis (en negrilla la dimensión específica del apartado)

-  Año
-  Dependencia funcional
-  Finalidad asistencial
-  Forma jurídica
-  Geografía del hospital
-  Pertenencia al SNS
-  **Tipo de financiación**

4.2- Gasto

En este subapartado se ofrece información económica (en euros), referida a las compras y gastos realizados. Los datos se han agrupado de la siguiente forma:

-  **Números absolutos**
-  TOTAL GASTO
-  Gastos de personal
-  Resto de gastos
-  Compras de farmacia
-  Resto de compras

La información recogida en este apartado tiene por objeto conocer los gastos de funcionamiento de los hospitales y centros dependientes de acuerdo con su estructura, siguiendo la clasificación y normas sobre planificación contable. De acuerdo con la misma, se incluye:

- **Gastos de personal:**
 - Cuenta 640. Sueldos y salarios.
 - Cuenta 641. Indemnizaciones.
 - Cuenta 642. Seguridad social a cargo de la empresa.
 - Cuentas 643, 649: Otros gastos sociales.

- **Resto de gastos:**
 - Cuenta 61. Variación de existencias.
 - Cuenta 62. Servicios exteriores (cuenta 628. Suministros y cuenta 62X. Resto de servicios exteriores).
 - Cuenta 68. Dotación para amortizaciones.
 - Cuenta 69. Pérdidas por deterioro y otras dotaciones.
 - Cuenta 6X. Resto de gastos.

- **Compras de farmacia:**
 - Cuenta 600. Compras de productos farmacéuticos.

- **Resto de compras:**
 - Cuenta 601. Compras de material sanitario de consumo (601.1 Implantes. órtesis y prótesis y 601.2 Resto de material sanitario de consumo).
 - Cuenta 606. Servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales.
 - Cuenta 607. Trabajos realizados por otras empresas o profesionales.
 - Cuenta 60X. resto de compras.

La suma de estos cuatro subapartados constituye el TOTAL DE GASTO y como indicadores de referencia se recoge el GASTO POR HABITANTE tomando como denominador la población de las comunidades autónomas.